ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

07 DE OCTUBRE DE 2025

Clase de contratos: Servicios

Modalidad de Selección: Mínima Cuantía

OBJETO: "**ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA, PREMIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES EN CUMPLIMIENTO A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DESARROLLO CON EQUIDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ**".

Con fundamento en lo consagrado en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual – Guía para la elaboración de estudios del sector Expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que se constituyen en el estudio del sector económico referente al contrato, cuyo objeto será la "ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA, PREMIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES EN CUMPLIMIENTO A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DESARROLLO CON EQUIDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ". Dentro del cual se considerarán los siguientes aspectos acordes con la proporción al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

1. PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato, cuyo objeto será el: "ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA, PREMIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES EN CUMPLIMIENTO A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DESARROLLO CON EQUIDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ".

La modalidad de selección del contratista será la mínima cuantía con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para el análisis de la demanda, de acuerdo con la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos celebrados anteriormente por el municipio para lo cual se presenta la siguiente relación:

PROCESO / AÑO	OBJETO	VALOR	DÍAS
MG-IMC-015-2024	APOYO OPERATIVO Y ORGANIZACIONAL ENCAMINADO A DESARROLLAR Y FOMENTAR PROCESOS DE ORDEN CULTURAL, ARTISTICO Y TURISTICO EN EL MARCO DEL ENCUENTRO PROVINCIAL A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ – BOYACÁ.	$ 3.536.250	2 DÍAS

Una vez revisadas las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, se acopio información de, calidad, condiciones y plazos de entrega; para lo cual se tomó como referencia la información publicada en el sistema electrónico de contratación pública; en cuanto al precio, consulta de la cual se deja la siguiente relación como constancia:

Proceso No.	Entidad	Valor contrato	Objeto	Modalidad de selección
C-MS-MC-031-2024	MUNICIPIO DE SOMONDOCO	$8.000.000	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES Y DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLARAN EL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACA	Mínima cuantía
ALM-MC-SU-025-2024	MUNICIPIO DE ALMEIDA	$20.975.502	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DESTINADOS PARA ASEO, CAFETERIA OFICINAS ALCALDIA, REFRIGERIOS, ALMUERZOS Y OTROS BIENES DESTINADOS A LAS DISTINTAS ACTIVIDADES MISIONALES, CULTURALES, RECREATIVAS, DE PARTICIPACION E INTEGRACION COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE ALMEIDA BOYACA	Mínima cuantía
MC-MA-029-2024	MUNICIPIO DE ARCABUCO	$14.638.754	SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y REFRIGERIOS REQUERIDOS EN EL DESARROLLO DE DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ARCABUCO BOYACA.	Mínima cuantía
PC-MB-MC-016-2024	MUNICIPIO DE BERBEO	$7.326.600	APOYO LOGISTICO PARA DIFERENTES REUNIONES QUE TIENE PROGRAMADAS EL MUNICIPIO DE BERBEO BOYACA.	Mínima cuantía

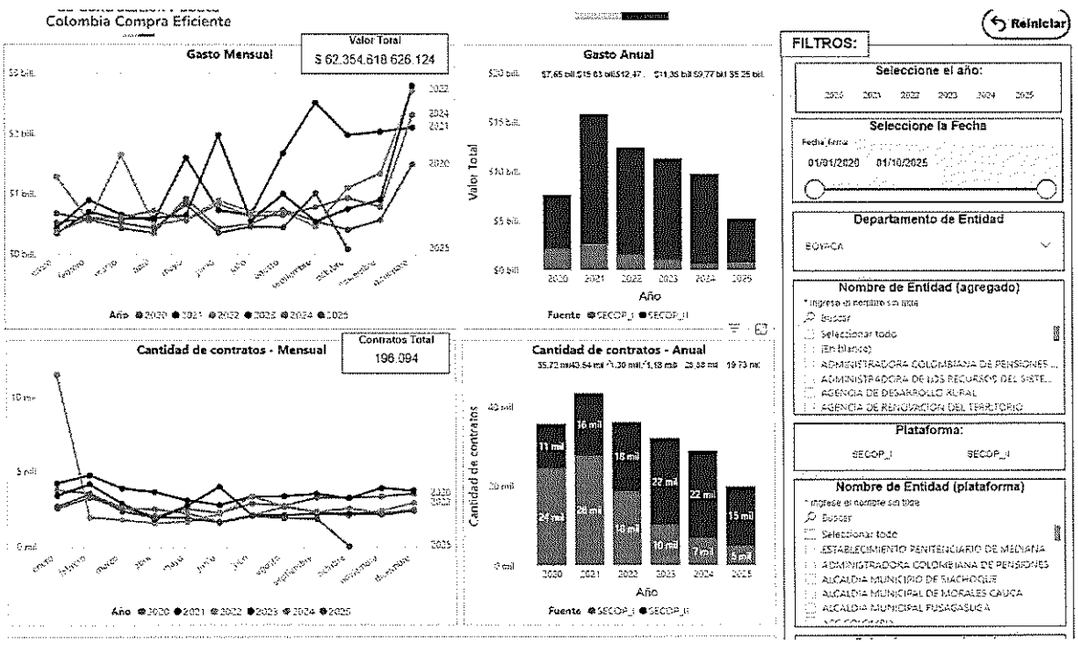
En virtud de lo anterior, se informa que el Municipio de Gachantiva realiza descuentos municipales y/o nacionales de la siguiente forma:

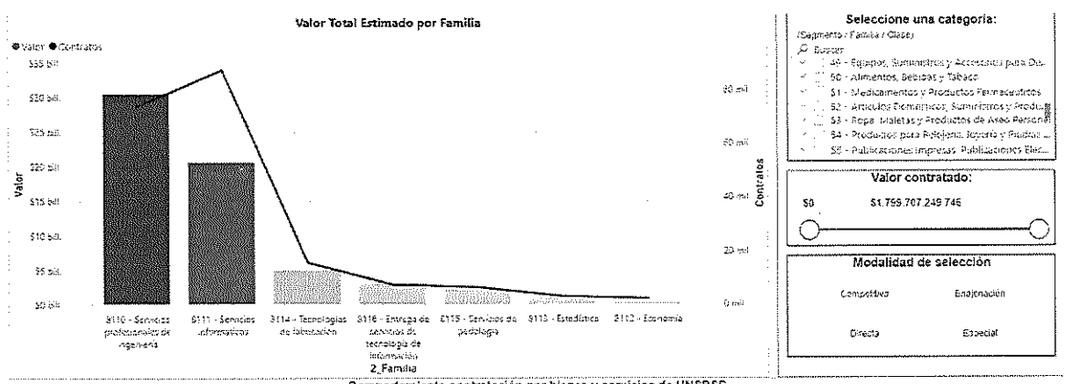
IMPUESTO	VALOR
Industria y comercio	0,7% del valor del contrato
Estampilla Pro- Cultura	2% del valor del contrato
Estampilla Pro- Adulto Mayor	4% del valor del contrato
Justicia familiar	2% del valor del contrato
Estampilla Pro-Deportes	2% del valor del contrato

3. ANALISIS DEL LA OFERTA

Con el fin de identificar los proveedores en el mercado que pueden proveer los bienes, obras o servicios a contratar en el presente proceso de selección, así como sus principales características, evitar posibles riesgos de colusión y también poder establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno dentro de la contratación pública, el municipio haciendo uso de las información contenida en Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP, encontró la siguiente información relacionada:

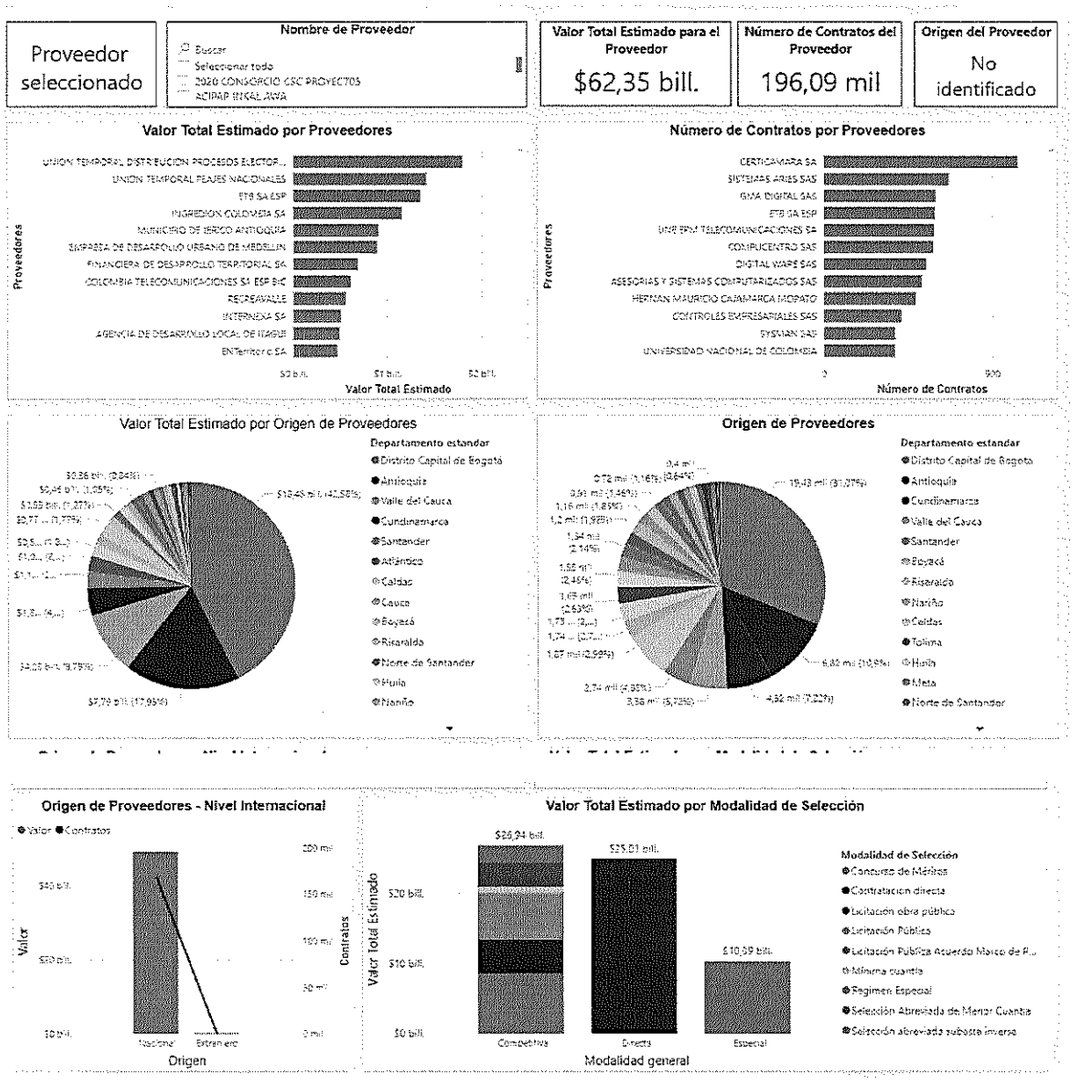
a) contratación anual por familia según código UNSPSC (otras entidades-Boyacá)





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

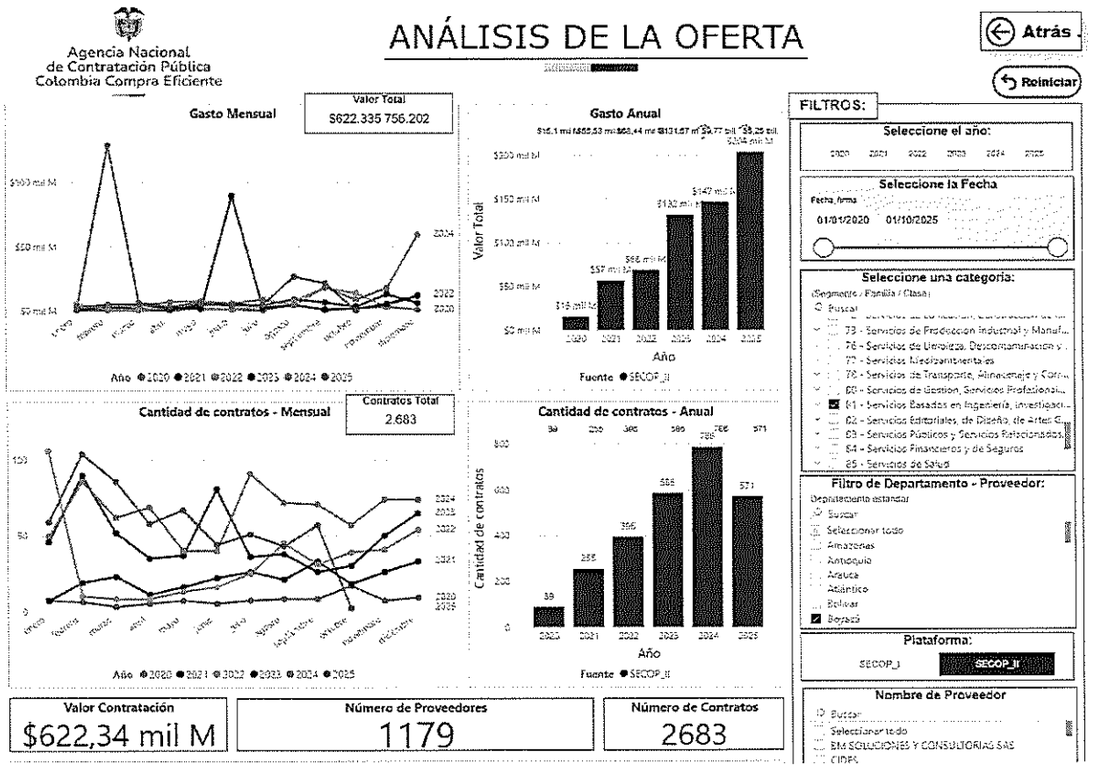
Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Partici
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	11935	$4.388.396.734.377	7,04%	15671	$7.009.139.728.823	11,24%	13645	$6.138.805.883.250	9,8
8111 - Servicios informáticos	18787	$2.257.428.578.516	3,62%	21472	$8.320.902.049.466	10,14%	16024	$2.438.599.812.398	3,9
8114 - Tecnologías de fabricación	1548	$174.643.683.321	0,28%	2590	$555.828.156.322	0,69%	3285	$2.684.210.710.380	4,3
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	1733	$569.226.876.349	0,91%	1796	$549.168.175.014	0,88%	1338	$787.101.724.966	1,2
8115 - Servicios de pedología	884	$121.831.309.970	0,20%	1071	$1.248.820.225.892	2,00%	975	$268.381.575.773	0,4
8113 - Estadística	516	$80.967.548.044	0,13%	601	$117.052.732.213	0,19%	552	$121.690.586.662	0,2
8112 - Economía	313	$58.314.915.648	0,09%	335	$24.548.370.055	0,04%	397	$30.513.936.335	0,0
Total	**35716**	**$7.650.798.746.225**	**12,27%**	**43536**	**$15.825.459.437.785**	**26,38%**	**36216**	**$12.469.814.229.764**	**20,0**

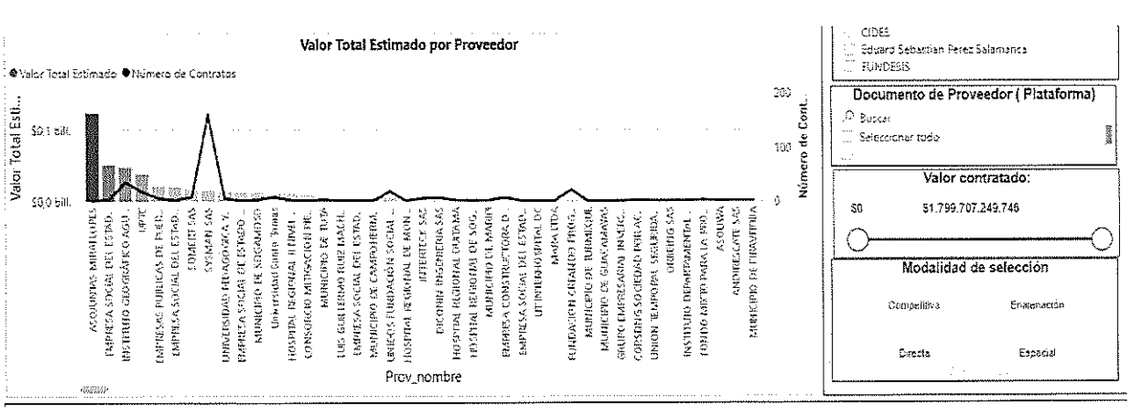


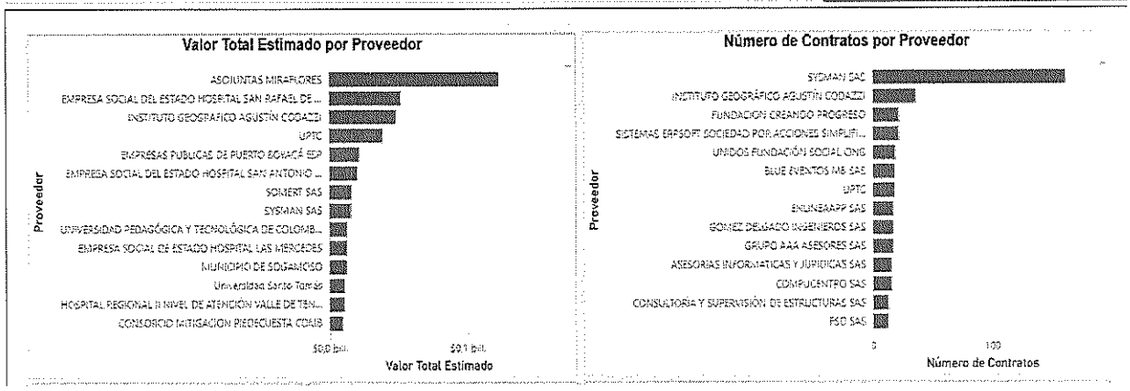
De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

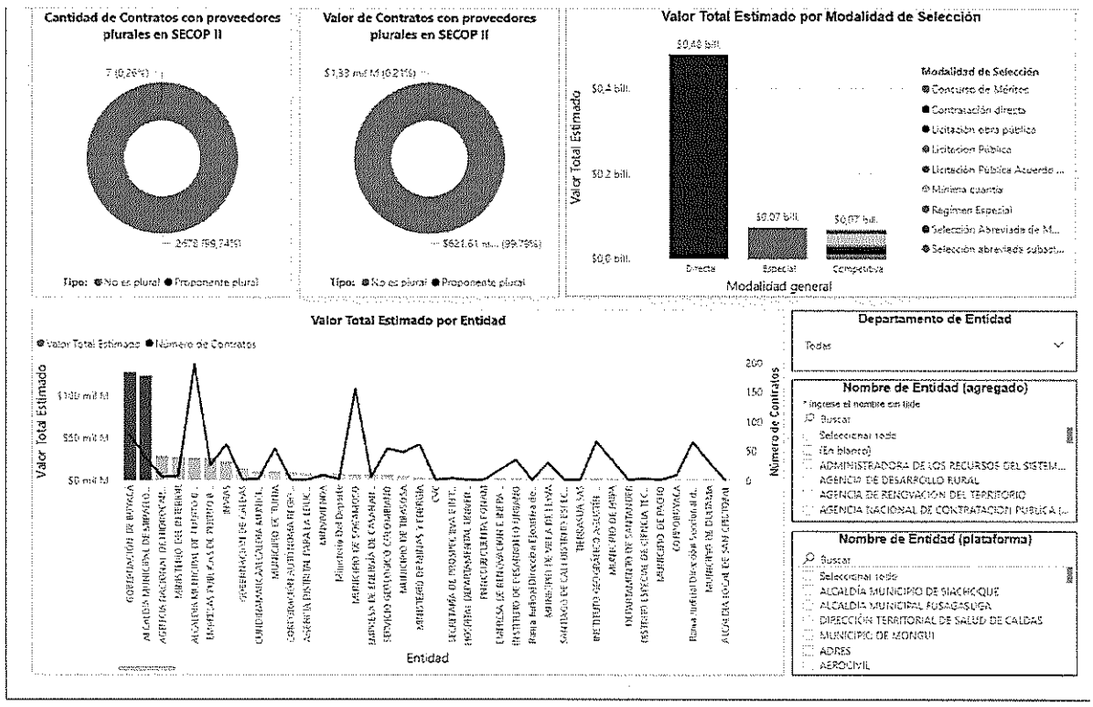
La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ información.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$622.335 756.202
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
2.683
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2020
01/10/2025
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Valor Contratación
$622,34 mil M
Número de Proveedores
1179
Número de Contratos
2683


Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
CIDES
Eduard Sebastian Perez Salamanca
FUNDESIS
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$0
$1.799.707.249.746
Modalidad de selección
Compelitiva
Contratación Directa
Especial


Valor Total Estimado por Proveedor
ASOUNTAS MIRAFLORES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE ...
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTÍN CODAZZI
UPTC
EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACÁ SEP
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO ...
SOMERT SAS
SYSMAN SAS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMB...
EMPRESA SOCIAL DE ESTADO HOSPITAL LAS MERCEDES
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Universidad Santo Tomás
HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TEN...
CONSORCIO MITIGACION PIEDECUESTA COAIS
Proveedor
$0,0 bill.
$0,1 bill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
SYSMAN SAS
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
FUNDACION CREANDO PROGRESO
SISTEMAS ERPSOFT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFI...
UNIDOS FUNDACIÓN SOCIAL ONG
BLUE EVENTOS MB SAS
UPTC
ENGINEAPP SAS
GOMEZ DELGADO INGENIEROS SAS
GRUPO AAA ASESORES SAS
ASESORIAS INFORMATICAS Y JURIDICAS SAS
COMPUCENTRO SAS
CONSULTORIA Y SUPERVISIÓN DE ESTRUCTURAS SAS
FSD SAS
Proveedor
0
100
Número de Contratos



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Co
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	37	$10.013.226.111	1,61%	114	$32.691.653.680	5,25%	187	$51.624.635.816	8,30%	
8111 - Servicios informáticos	36	$1.330.652.981	0,21%	81	$6.242.807.059	1,00%	116	$7.990.714.513	1,28%	
8112 - Economía	2	$72.860.333	0,01%	5	$180.175.562	0,03%	4	$76.752.953	0,01%	
8113 - Estadística	1	$0	0,00%				2	$51.298.736	0,01%	
8114 - Tecnologías de fabricación	4	$372.634.053	0,06%	29	$1.509.551.819	0,24%	71	$6.260.780.982	1,01%	
8115 - Servicios de pedología	7	$3.197.418.221	0,51%	19	$15.749.507.197	2,53%	10	$2.232.999.929	0,36%	
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	2	$113.959.327	0,02%	7	$151.815.366	0,02%	7	$175.852.708	0,03%	
Total	**89**	**$15.100.751.026**	**2,43%**	**255**	**$56.525.510.683**	**9,08%**	**396**	**$68.435.035.637**	**11,00%**	

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

4. ANALISIS DE PRECIOS DE MERCADO

Para calcular el presupuesto oficial la entidad ha tenido en cuenta los precios comunes del mercado promediados y obtenidos sumariamente, los gastos de legalización correspondientes a los gastos administrativos, expedición de garantías, impuestos aplicables al futuro contrato, estampillas, tasas y contribuciones del estatuto de rentas municipal, retención en la fuente y certificaciones de paz y salvo.

En virtud a la consulta de precios del mercado se recibieron tres cotizaciones con las cuales se estableció el precio promedio así, según consta en los documentos adjuntos:

PRESUPUESTO ACTIVIDADES								
				COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
ITEM		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. UNITARIO	V. UNITARIO		
Apoyo cabalgata nacional por la paz de colombia								
1	Refrigerio	Agua de panela en vaso de 7 oz biodegradable, y colacion de maiz de 50 gr	120	$ 4.000	$ 4.500	$ 5.500	$ 4.666,67	$ 560.000,00
2	Recordatorio	Mulera en algodón de 124 cm de largo y 45 cm de ancho, bordada en hilo.	130	$ 24.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 24.666,67	$ 3.206.666,67
Apoyo Travesia ciclística y actividades culturales								
3	Refrigerio	Refrigerio el cual consta de: Jugo natural de fruta de cosecha en envase plastico de 250 ml, cuajada con dulce de mora con empaque individual de 100 gms (estos seran distribuidos asi: 600 unidades se entregaran a los participantes de la travesia ciclística el dia 12 de octubre, 30 para los integrantes del ballet Folclórico de Boyacá, 50 para los integrantes de grupo de danzas y cuerdas del municipio de Gachantivá)	680	$ 16.000	$ 16.500	$ 16.800	$ 16.433,33	$ 11.174.666,67
4	Almuerzo	Almuerzo para los integrantes del Ballet Folclórico de Boyacá el cual consta de: 1/4 de gallina, papa, yuca y patacon y jugo de mora en vaso de 12 oz.	30	$ 20.000	$ 22.000	$ 22.500	$ 21.500,00	$ 645.000,00
Concurso del postre y del dulce								
5	Incentivos	Incentivo primer puesto: freidora de aire 3,8 lts manual recubrimiento antiadherente negra	1	$ 360.000	$ 350.000	$ 340.000	$ 350.000,00	$ 350.000,00
		Incentivo segundo puesto: waffiera de dos puestos de 20 cm de diámetro c/u. doble antiadherente, luces indicadora del estado	1	$ 200.000	$ 220.000	$ 250.000	$ 223.333,33	$ 223.333,33
		Incentivo tercer puesto: Licuadora con vaso de vidrio de dos velocidades más función pulso; potencia de 550 watts; cuchilla de acero inoxidable	1	$ 160.000	$ 180.000	$ 210.000	$ 183.333,33	$ 183.333,33
Apoyo logistico								
6	Apoyo logistico	apoyo logistico para los diferentes eventos el cual costada de 3 personas por día.	6	$ 160.000	$ 180.000	$ 180.000	$ 173.333,33	$ 1.040.000,00
							VALOR TOTAL	$ 17.383.000,00

De acuerdo a lo anterior, para el presente proceso de selección se tendrá cuenta para determinar el presupuesto oficial el promedio de las tres cotizaciones el cual es de DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($17.383.000).

5. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 201, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad (requisitos habilitantes) en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor; requisitos habilitantes dentro de los que principalmente se evaluará la capacidad jurídica y de ser necesario la experiencia y la capacidad financiera; razones por las cuales, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional.

6. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 201, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual las entidades estatales solamente están obligadas a establecer requisitos

habilitantes de capacidad financiera cuando se pague antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios; situación que no se presente en el presente proceso.

7. PERSPECTIVA TÉCNICA

El objeto del contrato será: "ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA, PREMIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES EN CUMPLIMIENTO A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DESARROLLO CON EQUIDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ", según las siguientes características técnicas:

ITEM		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Apoyo cabalgata nacional por la paz de Colombia			
1	Refrigerio	Agua de panela en vaso de 7 oz biodegradable, y colación de maíz de 50 gm	120
2	Recordatorio	Mulera en algodón de 124 cm de largo y 45 cm de ancho, bordada en hilo.	130
Apoyo Travesía ciclística y actividades culturales			
3	Refrigerio	Refrigerio el cual consta de: Jugo natural de fruta de cosecha en envase plástico de 250 ml, cuajada con dulce de mora con empaque individual de 100 gms (estos serán distribuidos así: 600 unidades se entregaran a los participantes de la travesía ciclística el día 12 de octubre, 30 para los integrantes del ballet Folclórico de Boyacá, 50 para los integrantes de grupo de danzas y cuerdas del municipio de Gachantivá)	680
4	Almuerzo	Almuerzo para los integrantes del Ballet Folclórico de Boyacá el cual consta de: 1/4 de gallina, papa, yuca y patacón y jugo de mora en vaso de 12 oz.	30
Premiación primer concurso del postre y del dulce de municipio de Gachantivá			
5	Incentivos	Incentivo primer puesto: freidora de aire 3,8 lts manual recubrimiento antiadherente negra.	1
6		Incentivo segundo puesto: wafflera de dos puestos de 20 cm de diámetro c/u. doble antiadherente, luces indicadora del estado.	1
7		Incentivo tercer puesto: Licuadora con vaso de vidrio de dos velocidades más función pulso; potencia de 550 watts; cuchilla de acero inoxidable.	1
Apoyo logístico			

8	Apoyo logístico	apoyo logístico para los diferentes eventos el cual costada de 3 personas por día.	6

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Suministrar los bienes objeto del contrato sin restricción y/o modificación alguna en cuanto a las cantidades y/o especificaciones técnicas requeridas.
2. Atender las especificaciones técnicas exigidas dentro del proceso de la presente invitación.
3. Entregar los elementos en el municipio de Gachantivá al supervisor del contrato.
4. El proveedor está en la obligación de cambiar los elementos que en deterioro caso no cumplan con las características de calidad, cantidad y/o especificaciones técnicas de los elementos.
5. Suministrar lo solicitado en las mejores condiciones de calidad del mercado, en las cantidades y características mencionadas anteriormente.
6. Actuar oportunamente, de tal manera que, por causas imputables al contratista, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones de las partes.
7. En todo momento debe ejecutar el contrato cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas descritas en el contrato, entregando elementos de buena calidad y de primera mano en las cantidades descritas.
8. Disponer de un establecimiento adecuado para llevar a cabo las actividades de la presente contratación.
9. Sustituir cualquier elemento o producto entregado que no se encuentre a satisfacción de la entidad contratante.
10. Cumplir con las órdenes y requerimientos que se realice el supervisor.
11. De conformidad con lo estipulado en la Ley 789 de 2002, cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensiones y efectuar los aportes a la Caja de Compensación Familiar respectiva, al SENA y al ICBF, deberá aportar copia que acredite el pago de los soportes a sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal cuando aplique de acuerdo a su naturaleza.
12. Cumplir con las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones o reglamentos o cualquier acto de autoridad nacional o Municipal vigente que tenga relación con el objeto del presente contrato. En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, éstos serán a cargo de EL CONTRATISTA.
13. EL CONTRATISTA asumirá cualquier obligación que pudiere serle impuesta al Municipio por cualquier violación de la ley en la ejecución del contrato.
14. EL CONTRATISTA prestará los servicios de manera independiente, esto es, sin subordinación laboral, utilizando los recursos logísticos propios de su actividad.
15. Presentar el supervisor un informe de ejecución para el pago que se efectué, en el que se describa conforme al contrato lo describa según las actividades cumplidas que dan lugar al pago. Aportar planillas de entrega de cada uno de los ítems descritos y archivo fílmico.
16. Las demás impartidas por el supervisor del contrato

8. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

RIESGOS EN LA ETAPA DE PLANEACION:

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
RIESGO DE NO INCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que el objeto del contrato se encuentre incluido en el Plan anual de	Al momento de elaboración del Estudio Previo

						Adquisiciones	
RIESGO DE INDEBIDA UTILIZACION DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que por la naturaleza, descripción y características del objeto, se ajuste a la Modalidad de Selección del contratista que establece la norma.	Al momento de elaboración del Estudio Previo
RIESGO DE NO DESCRIPCION CLARA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Siendo detallista a la hora de la elaboración del Estudio previo – ítem descripción del objeto	Al momento de elaboración del Estudio Previo
RIESGO DE DISEÑO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE PERMITA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD ESTATAL, CUMPLIR SU MISIÓN Y SI ES COHERENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y METAS.	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Siendo detallista a la hora de la elaboración del Estudio previo – ítem Justificación de la Necesidad y Descripción del objeto	Al momento de elaboración del Estudio Previo
FALTA DE COORDINACION INTER INSTITUCIONAL	3	3	3	3	La entidad contratante	Con la realización y asistencia a Concejos de Gobierno y atendiendo al cumplimiento del manual especifica de funciones y manual de Contratación	Permanente

RIESGOS EN LA ETAPA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)

RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
RIESGO DE NO VERIFICACION DE FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA CONSAGRADOS POR LA NORMA (En contratación Directa para Servicios son Idoneidad, formación Académica y Experiencia Directamente Relacionada con el Objeto del contrato)	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que los factores o criterios de escogencia del contratista que da la norma estén acordes con el Curriculum del contratista	Al momento de la Elaboración del Estudio Previo

RIESGOS EN LA ETAPA DE CONTRATACION:

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
RIESGO DE QUE NO SE FIRME EL CONTRATO.	3	3	3	El contratista	Quien seleccion a al contratista	Seleccionando al contratista que reúna el perfil del estudio previo tan pronto se elabore este documento de planeación.	Una vez se elabore el Estudio previo.
RIESGO DE QUE NO SE PRESENTEN LAS GARANTIAS	3	3	3	El contratista	Quien Seleccio no al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Luego de firmado el contrato Verificar y requerir al contratista para que otorgue las garantías exigidas	Una vez se firme el Contrato.
RIESGO DE NO PUBLICACION	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Seleccio no al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Verificar o requerir que la persona encargada del SECOP, publique el contrato y los demás actos del proceso contractual	Permanente y hasta tanto se verifique la terminación del proceso de contratación
RIESGO DE NO REALIZAR	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Seleccio	Luego de firmado el	Permanente y hasta

REGISTRO PRESUPUESTAL					no al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	contrato Verificar o requerir a funcionarios de la secretaria de hacienda y/o tesorería para el Registro Presupuestal	tanto se verifique el Registro Presupuestal
RIESGO DE SERIEDAD DE LA OFERTA ECONOMICA	2	2	2	La entidad Contratante	Quien Seleccione al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Según cronograma de actividades	Permanente y hasta presentación de la propuesta y cuatro meses más o el tiempo adicional que designe la administración
RIESGO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	3	3	3	El contratista	Quien Seleccione al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Comparando las obligaciones del contrato con los servicios ejecutados por el contratista	Una vez se firme el Contrato.

RIESGOS EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN:

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
RIESGO DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO CONTRATADO.	3	3	3	El contratista	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir	Comparando las obligaciones del contrato con los servicios ejecutados por el contratista	Permanente durante el plazo de ejecución del contrato.
RIESGO DE CALIDAD DEL BIEN SUMINISTRADO	3	3	3	El contratista	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir	Comparando las obligaciones del contrato con los servicios ejecutados por el contratista	Permanente durante el plazo de ejecución y termino para la liquidación del contrato
RIESGO DE CALIDAD DEL SERVICIO	3	3	3	El contratista	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir	Comparando las obligaciones del contrato con los servicios ejecutados por el contratista	Permanente durante el plazo de ejecución y termino para la liquidación del contrato

RIESGO DE DEVOLUCION DE PAGO ANTICIPADO	3	3	3	El contratista	Quien selección al contratista o el Superviso r, en caso de existir	Verificando que en caso de incumplimient o de las obligaciones del contrato se exija al contratista la devolución de lo pagado en forma anticipada Ó Solicitando al ordenado del gato el inicio al trámite de declaratoria de incumplimient o con declaratoria de siniestro y cobro de garantías (Art. 86 ley 1474 de 2011)	Permanent e durante el plazo de ejecución y termino para la liquidación del Contrato
RIESGO FINANACIERO (devaluación o Reevaluación)	2	2	2	El Contratista	El contratista	Examinando al precio del peso colombiano	Permanent e
CAMBIOS NORMATIVOS O DE LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	3	3	3	La Entidad Contratante	Quien selección al contratista o el Superviso r, en caso de existir y el contrista	Verificando y actualizándos e en cuento a los cambios normativos tributarios	Permanent e
REISGOS LABORALES	3	3	3		Quien selección al contratista o el Superviso r, en caso de existir y el contrista	Cumpliendo bunas practicas con respecto a riesgo Laborales del Contratista dependiendo de la naturaleza del servicio	Permanent e

9. ANÁLISIS SOBRE PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS (ARTÍCULO 33 DE LA LEY 2069 DE 2020)

*"**ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme**. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:*
1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.
Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

***PARÁGRAFO.** Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.*

***ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales.** De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.*

***ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas.** La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:*
1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.
Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

***PARÁGRAFO 1.** En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.*
***PARÁGRAFO 2.** Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.*
***PARÁGRAFO 3.** En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.*
***PARÁGRAFO 4.** Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.*

10. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($17.383.000), según el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2025000452 de fecha 07 de octubre de 2025.

EDITH JOHANA PIRE CAMARGO
SECRETARÍO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
ORIGINAL FIRMADO

Elaboró: Nidia Rodríguez
Apoyo contratación